

CONVOCATORIA PÚBLICA REVISORIA FISCAL 2019-2020.

LA GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. – E.S.E., EN CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES PRECISAS IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTE CONVOCATORIA PUBLICA,

La Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Entidad para Las vigencias fiscales 2019-2020, para que envíen sus hojas de vida acreditando requisitos de acuerdo con las normas de Contaduría Pública, el Código de Comercio y los Estatutos.

Los aspirantes podrán presentar sus propuestas en sobre cerrado a la junta directiva de la USI-ESE hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2018 hasta las 4:00 P.M. en la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E., Avenida 8ª. No. 24-01 Barrio El Carmen Tel. 2739595 ext. 123, celular 3163777783, Ibagué- Tolima.

Se deberá presentar hoja de vida y anexarse necesariamente los soportes que acrediten los siguientes documentos:

1. Título profesional de Contador Público.
2. Título de formación avanzada, de postgrado o especialista, en Revisoría Fiscal o 2 años de experiencia específica relacionada con las funciones de Revisoría Fiscal, con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Publicas y/o Privadas de baja Complejidad.
3. Tarjeta profesional y matrícula vigente.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
5. Manifestación escrita y expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley o los reglamentos.
6. Anexar a la propuesta el enfoque de Auditoria (financiera, de cumplimiento, de gestión, y evaluación del sistema de Control Interno), alcance y Costo total incluido IVA.

NATURALEZA DEL CONTRATO: Se suscribirán Contratos de Prestación de Servicios profesionales para cada vigencia.

PLAZO: La contratación será por dos (02) años, contados a partir de la legalización y suscripción de acta de inicio.


ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
Secretaría junta directiva